

Radiografía de la extorsión

Tipologías y resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Casos de Extorsión Empresarial







OBSERVATORIO ECUATORIANO DE CRIMEN ORGANIZADO (OEEO)

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado

Renato Rivera (Director OEEO)

Investigador

Jorge Mantilla

Colaboración

Iniciativa LAB 593 (<https://lab593.com/>)

USAID (<https://www.usaid.gov/es/ecuador>)

Encuestas a cargo de Ipsos-Ecuador (<https://www.ipsos.com/es-ec>)



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



LAB
593

© Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEEO)
Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF)

La encuesta de victimización realizada por IPSOS y USAID se llevó a cabo entre septiembre a diciembre de 2023. Las preguntas del cuestionario y el trabajo de campo desarrollados por el OEEO de PADF inició desde agosto a diciembre de 2023.

El contenido de este informe no refleja necesariamente las opiniones de PADF en Ecuador, USAID ni Ipsos en Ecuador.

Resumen Ejecutivo

La Radiografía de la Extorsión representa el primer intento de caracterizar este fenómeno delictivo en Ecuador. Este informe se desarrolló mediante trabajo de campo en las ciudades de Guayaquil y Durán, con el propósito de comprender las múltiples facetas de la extorsión. Además de esta investigación de campo, se llevó a cabo una encuesta de victimización a nivel empresarial para contrastar y analizar las dinámicas y tipologías de este delito. El objetivo primordial de esta encuesta fue recopilar datos significativos sobre la percepción, prevalencia, tipos de extorsión y las medidas adoptadas por las empresas a nivel nacional para hacer frente a esta problemática.

La encuesta busca ser una herramienta que permita cuantificar los casos de extorsión empresarial no denunciados en 2023, es decir, aquellos que, por temor y falta de confianza institucional, no han sido reportados a la Policía Nacional y la Fiscalía General del Estado. Esta encuesta es pionera en el estudio de la extorsión empresarial en Ecuador. Sin embargo, se enfrentó a varios desafíos, como el bajo interés y la desconfianza ciudadana en el ejercicio de caracterización, así como el temor de las empresas a represalias por parte de organizaciones criminales.

El objetivo general del informe es comprender las características y modalidades de la extorsión, así como su relación con el crimen organizado. Bajo esta caracterización, se procura aportar en el desarrollo de estrategias y políticas efectivas de control y prevención que mitiguen su impacto y reduzcan el estado generalizado de inseguridad ciudadana en el Ecuador.

El documento se divide en dos partes. La primera parte aborda la relación entre la extorsión y el crimen organizado, destacando cómo la fragmentación criminal y la violencia han generado un alto nivel de criminalidad en Ecuador, promoviendo diversos tipos de extorsión y un nuevo tipo de emprendimiento criminal. La segunda parte presenta los principales resultados de la Encuesta de Victimización a Empresas en Casos de Extorsión a nivel nacional, evidenciando la preocupación y el reconocimiento de la autoridad que ejercen las organizaciones criminales en los contextos locales, aunque con importantes desafíos en materia de seguridad.





Contenido

09

Principales hallazgos de la Encuesta de Victimización a Empresas en Casos de Extorsión

10

Hallazgos por región

11

La relación entre la extorsión y el crimen organizado

14

Modalidades de extorsión

Tabla 1. Modalidades de extorsión

Tabla 2. Tipo de extorsión por objeto de cobro

16

El rol de la Extorsión en Ecuador

Tabla 3: Modalidades de la Extorsión en Ecuador

18

La extorsión en cifras

20

Estudio de caso: la extorsión en Guayaquil

25

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN A EMPRESAS EN CASOS DE EXTORSIÓN A NIVEL NACIONAL

» Percepción de inseguridad

» Victimización en casos de extorsión

» Mecanismos de denuncia

45

Recomendaciones de Política Pública



Principales hallazgos de la Encuesta de Victimización a Empresas en Casos de Extorsión

90% 



de los empresarios, percibe a la **extorsión** como el **principal problema** para su seguridad.

En **2 0 2 3**
3 de cada **10 empresas (32%)**
de ellas, **4 de cada 10 no denunció** el delito especialmente por la **baja confianza en las instituciones** encargadas de investigar y judicializar este delito.



Del universo de empresas encuestadas, **9 de cada 10** no conoce los servicios de atención a víctimas.

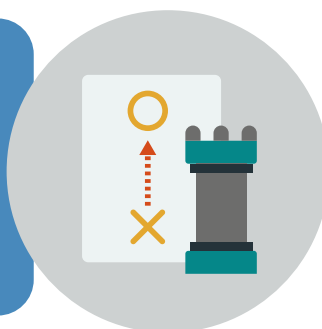
El **75% de las víctimas** de este delito indicó haber sido extorsionada en más de una vez, principalmente por llamadas telefónicas o medios electrónicos, demostrando el carácter sistemático de la problemática y su estado de evolución hacia convertirse en impuestos criminales.



La promesa u oferta de protección a cambio de dinero se concentra en su mayoría a empresas medianas (**83%**) y grandes (**57%**), mientras esta relación disminuye en empresas pequeñas (**38%**). Esta estrategia esconde un impuesto de tipo criminal que responde a una forma de control territorial por parte del crimen organizado en Ecuador.

En el último año, el **70% de las víctimas de extorsión** no denuncia por desconfianza en las instituciones.

1 de cada 10 empresas, concentradas principalmente en las pequeñas, reconoce que los grupos criminales cuentan con niveles similares de autoridad que los gobiernos (autoridades) locales.



En **7 de cada 10 casos**, los extorsionadores se identificaron como parte de una organización criminal.

Sobre estas, el **47%** de las empresas han recibido promesas de protección.

Hallazgos por región

COSTA

- El temor al secuestro en la costa es el más elevado a nivel nacional (61%)
- Las agresiones físicas a los empleados de la costa superan un 30% en relación con el resto del país.
- Del 10% de empresas que ceden ante la extorsión, el 8% pertenecen a la costa.

SIERRA

- La industria manufacturera y de turismo han sido las más afectadas por la delincuencia en el último año.
- Esta región toma mayores medidas de protección que el resto del país.
- El porcentaje de denuncia (60%) de extorsiones es mayor a la costa.

AMAZONÍA

- Todas las víctimas de extorsión en esta región acudieron a las autoridades, algo que no se observa en el resto del territorio nacional.
- Los sectores de comercio y transporten reportan el mayor número de casos de extorsión en esta región.



La relación entre la extorsión y el crimen organizado



La extorsión en América Latina se manifiesta como un intento del crimen organizado por consolidar su poder y control territorial. Diversas organizaciones criminales han adoptado esta práctica como parte de su estrategia para diversificar sus actividades delictivas, dado el lucrativo rendimiento financiero y el bajo riesgo asociado. Esta forma de criminalidad no solo afecta directamente a la ciudadanía, erosionando la confianza en las instituciones encargadas de su protección, sino que también cumple dos objetivos principales para los grupos delictivos.

En primer lugar, la extorsión sirve como una fuente de financiamiento crucial, especialmente en contextos de confrontación o guerra entre bandas criminales. Por otro lado, establece un control territorial a través del miedo, utilizando diversos métodos como la protección privada y el cobro de “derecho de piso”. Ambas estrategias desafían al Estado de Derecho al enfrentar a las fuerzas de seguridad con altos niveles de violencia y terror, socavando así la legitimidad y la eficacia de las instituciones gubernamentales (Sullivan, 2012).

Sin embargo, a pesar de la creciente prevalencia de la extorsión, los sistemas de seguridad y justicia enfrentan importantes limitaciones para investigar, enjuiciar y contener este fenómeno. El subregistro de casos, debido a la falta de denuncias por parte de las víctimas, y la impunidad resultante de la escasa investigación y condena de los responsables, contribuyen a convertir la extorsión en uno de los desafíos más apremiantes en materia de seguridad y justicia a mediano plazo.



En el mundo de la criminalidad organizada, la extorsión emerge como la actividad preeminente de aquellas organizaciones delictivas que han logrado transitar de un mercado ilegal a otro. Además de gestionar servicios ilícitos como el tráfico y almacenamiento de drogas, la receptación de bienes robados o la explotación sexual, las dinámicas variadas de América Latina sugieren que algunas organizaciones se han especializado en la extorsión. Bajo la apariencia de ofrecer protección privada, estas organizaciones proporcionan “seguridad” tanto a delincuentes como a civiles frente a diversos riesgos y amenazas, generalmente provenientes del propio crimen organizado y su capacidad para infundir temor.

Cuando esta promesa de protección se materializa, surgen los mercados privados de protección, por lo general administrados por expertos en violencia que operan dentro de una estructura criminal organizada. Se ofrece protección contra otras organizaciones delictivas, contra competidores en el mercado informal, frente a la acción de la fuerza pública o para resolver disputas sobre la propiedad de bienes ilegales no regulados,

entre otros conflictos. Los contextos en los que se establece una expectativa compartida entre quien paga y quien proporciona la protección efectiva tienden a evolucionar hacia escenarios de tributación informal con cierto grado de institucionalización.

Sin embargo, cuando la promesa de protección no se cumple a pesar de haber pagado por ella, se trata de extorsión mediante amenazas como la colocación de bombas o el incendio de negocios, así como daños físicos a familiares que pueden llevar hasta la muerte. Aunque todo mercado de protección privada tiene un componente extorsivo, no toda extorsión se traduce en protección efectiva. A diferencia de los mercados de protección efectiva, los contextos donde prevalece la extorsión están controlados por organizaciones del crimen organizado cuya actividad original no era la extorsión, pero que han encontrado en esta práctica una fuente de diversificación económica y consolidación territorial.

Por ello, la extorsión se manifiesta como un mercado ilícito emergente del crimen organizado bajo tres funciones principales.

1. Constituye una fuente inmediata y permanente de recursos a un bajo costo de oportunidad para los mandos medios de la criminalidad (Bergman 2018) en contextos de crisis de otros mercados como el de las drogas o en escenarios de disputa criminal por control territorial.
2. Permite a la organización criminal crear un 'estado paralelo' a través relación con las víctimas sobre el cual puede obtener información, aceptación social del crimen, y control sobre el tejido social en un contexto determinado.
3. Crea un contexto de impunidad y pérdida de legitimidad del Estado que facilita a las organizaciones criminales subsistir a través

del tiempo y promover el asentamiento o generación de nuevos mercados criminales.

La dinámica entre el Estado y el crimen refleja un equilibrio en el cual cada actor toma decisiones estratégicas en respuesta a las acciones del otro. Como se ha evidenciado en diversos contextos de América Latina, en ocasiones los intereses de los agentes estatales y de los grupos criminales pueden converger, dando lugar a fenómenos como la corrupción, la captura del Estado, la insurgencia y la gobernanza criminal (Trejos & Ley, 2022; Mantilla & Feldmann, 2021; Sullivan, 2012; Zúñiga, 2020). Sin embargo, cuando la capacidad del crimen organizado supera la de los organismos de seguridad y justicia para hacer cumplir la ley y sancionar los delitos, se establece un escenario de equilibrio caracterizado por una alta criminalidad¹.



.....
1. Los equilibrios de alta criminalidad son situaciones de seguridad en donde en la percepción de que delinquir no tiene consecuencias provoca un efecto de contagio de comportamientos contrarios a la ley, así como un desbordamiento de las tasas delictivas (Bergman 2018, 17).

Modalidades de extorsión

La extorsión se manifiesta en diversas modalidades, que varían según la forma de cobro y el enfoque de los extorsionadores hacia sus víctimas. Esta multiplicidad de métodos refleja la comprensión que tienen estas organizaciones sobre esta actividad ilícita, mientras que los ciudadanos han aprendido a convivir con ella (Echeverri, Zuluaga y Maya, 2018). Un estudio realizado en Medellín, adaptable al contexto ecuatoriano, identifica ocho modalidades de extorsión que describen cómo se aborda a las víctimas, incluyendo el secuestro extorsivo como parte del panorama ecuatoriano.

Tabla 1. Modalidades de extorsión

Modalidad	Características
Contacto directo	Un cobrador que se acerca de manera directa.
Rifas ficticias “solidarias”	Boletas de rifas obligatorias que incluyen la cuota extorsiva.
Tarjetas personales de presentación	Entrega de un nombre y celular de la persona a quien se debe entregar el tributo en efectivo.
Recibos de parqueo	Recibos con la placa del vehículo y el valor de la cuota por cuidado o vigilancia.
Compra forzada de artículos	Por artículos como radios de comunicación, celulares, recargas de minutos, medicinas u otros para el actor ilegal.
Llamadas telefónicas	Forma de contacto para solicitar extorsiones.
Cuentas bancarias para consignación	Documento con un número de cuenta donde se debe consignar la cuota establecida.
Cartas de circulación pública	Documentos en los que se explica el problema de inseguridad y se manifiesta una red de apoyo con respaldo policial que tienen un costo y pago obligatorio.
Secuestro extorsivo	Forma temporal (<i>express</i>) de retener, ocultar, arrebatar o trasladar en contra de la voluntad de la(s) víctima(s) con el objeto de obtener un beneficio económico.

Fuente: Echeverri, Zuluaga y Maya, 2018.

Esta clasificación evidencia la multiplicidad de modalidades utilizadas por las organizaciones criminales en los entornos urbanos y rurales, donde establecen una relación de poder por el cobro extorsivo sobre las víctimas. No obstante, se caracterizan de manera diferenciada de acuerdo con el territorio y tipo de organización. Lo mismo sucede con los tipos de extorsión, que se aplican de forma común a negocios comerciales, familias, y vehículos.

Tabla 2. Tipo de extorsión por objeto de cobro

Objeto	Tipo
Vehículos	» Por parqueo en zonas públicas » Venta de vehículos » Transportadores urbanos » Regulación de movilidad de vehículos
Negocios	» A establecimientos comerciales e industrias » Tenderos por venta de productos de la canasta familiar y gas » Distribuidores de cualquier tipo de comercio » Contratistas de construcciones
Familias	» Por ingreso de familias a un barrio » Servicios públicos » Mediación de conflictos y violencia intrafamiliar » Exigencia de compra de productos » A familias que reciben dinero del Estado » Por no reclutar adolescentes » Recolección de basura
Viviendas	» Loteo ilegal de predios » Construcción de reformas en casas » A viviendas por seguridad » Por venta de inmuebles

Espacio público	» A habitantes de calle » Proyectos comunitarios » Uso de espacios públicos y control de economía informal » Juegos en parques o mesas del espacio público
Personas naturales	» A personas con un empleo estable y buen salario
Otros GDO	» Por homicidios sin autorización

Fuente: Echeverri, Zuluaga y Maya, 2018.

El rol de la Extorsión en Ecuador

En Ecuador, la extorsión se percibe como un mercado emergente del crimen organizado debido a su rentabilidad y su vinculación con la búsqueda de control territorial en medio de la fragmentación y la guerra entre diversas organizaciones. En un entorno de alta violencia, la extorsión también se manifiesta como una oportunidad donde “la reputación de violencia de ciertas organizaciones criminales está siendo explotada por grupos imitadores, que se hacen pasar por miembros de estas para exigir el pago de extorsiones” (GITOC, 2022).

En este sentido, la extorsión en Ecuador se presenta en formas tanto organizadas como no organizadas. La extorsión organizada está vinculada a la historia del crimen en el país y a la presencia de diversas facciones de organizaciones criminales en cada cantón. Por otro lado, la extorsión no organizada ha encontrado en el aumento de la violencia y en la difusión de información en los medios una oportunidad para proliferar y expandirse, llegando incluso a sustituir en ciertas ciudades la prevalencia de delitos menores como el robo y el hurto. Este tipo de delito, carente de una estructura organizacional, es definido como “delitos de oportunidad” según la Policía Nacional del Ecuador (Insight Crime, 2024).



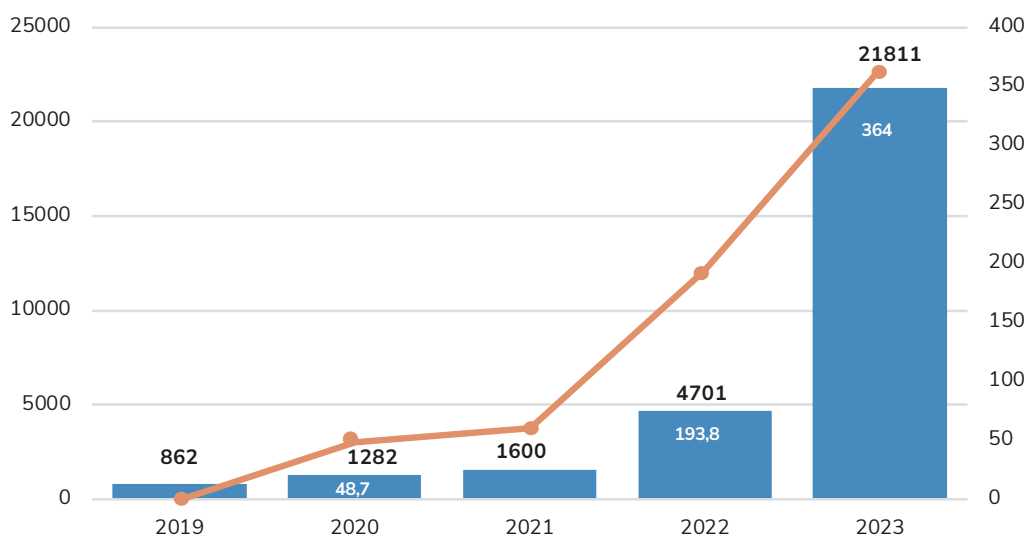
Tipo de Extorsión	Modalidad
No Organizada	Sexual. Puede ser personal virtual y se considera una modalidad ocasional de la extorsión asociada a factores de oportunidad. Virtual. También conocida como pesca voluntaria, es la modalidad, que, a juicio de la UNASE (Dirección Especializada contra el Secuestro y la Extorsión), presiona el incremento de la extorsión en el Ecuador. El victimario se aprovecha de un contexto de percepción de inseguridad y de miedo generalizado para generar la intimidación y coacción a partir de información que la víctima comparte en redes sociales u otros medios. En esta modalidad, no necesariamente se tiene contacto alguno con la víctima o con su entorno.
Organizada	Estructurada. Extorsión en la que ya hay un contacto del extorsionista con la víctima a través de amenazas e información estructurada de por medio producto de 'inteligencia previa' a la víctima. En esta modalidad, es usual que el extorsionista haga referencia a algunos hechos noticiosos que se reportan en los medios de comunicación para ganar credibilidad a la amenaza e intimidación para asegurar el pago de la extorsión. Vacuna. Esta es propia de zonas de la ciudad o circuitos comerciales en donde el GDO ha logrado establecer algún nivel de control territorial o se ha consolidado obteniendo la capacidad de hacer cobros de manera sistemática a diferentes niveles. Su condición necesaria es el control territorial. Préstamos extorsivos. Aunque es emergente, es una forma de extorsión relacionada con los préstamos de usura (gota a gota), en donde se desarrolla un esquema de pagos que termina siendo imposible de pagar para los deudores.

Fuente: Propia con base a entrevistas a Policía Nacional y Ministerio del Interior (2023)

La extorsión en cifras:

La extorsión se convirtió en el delito de mayor denuncia a nivel nacional con 21 811 registros, según datos de la Fiscalía General del Estado para 2023. Tan solo entre 2021 y 2022, existió un crecimiento de este delito en un 193,8%, mientras que al comparar 2022 y 2023 las denuncias registraron un incremento del 364%. Esta variación implica que este fenómeno criminal sea contextualizado dentro de una lógica de alto retorno criminal por la cuantía de sus ingresos y el bajo riesgo asociado a sus actividades, que incide directamente en la reducción de la confianza institucional por parte de la ciudadanía.

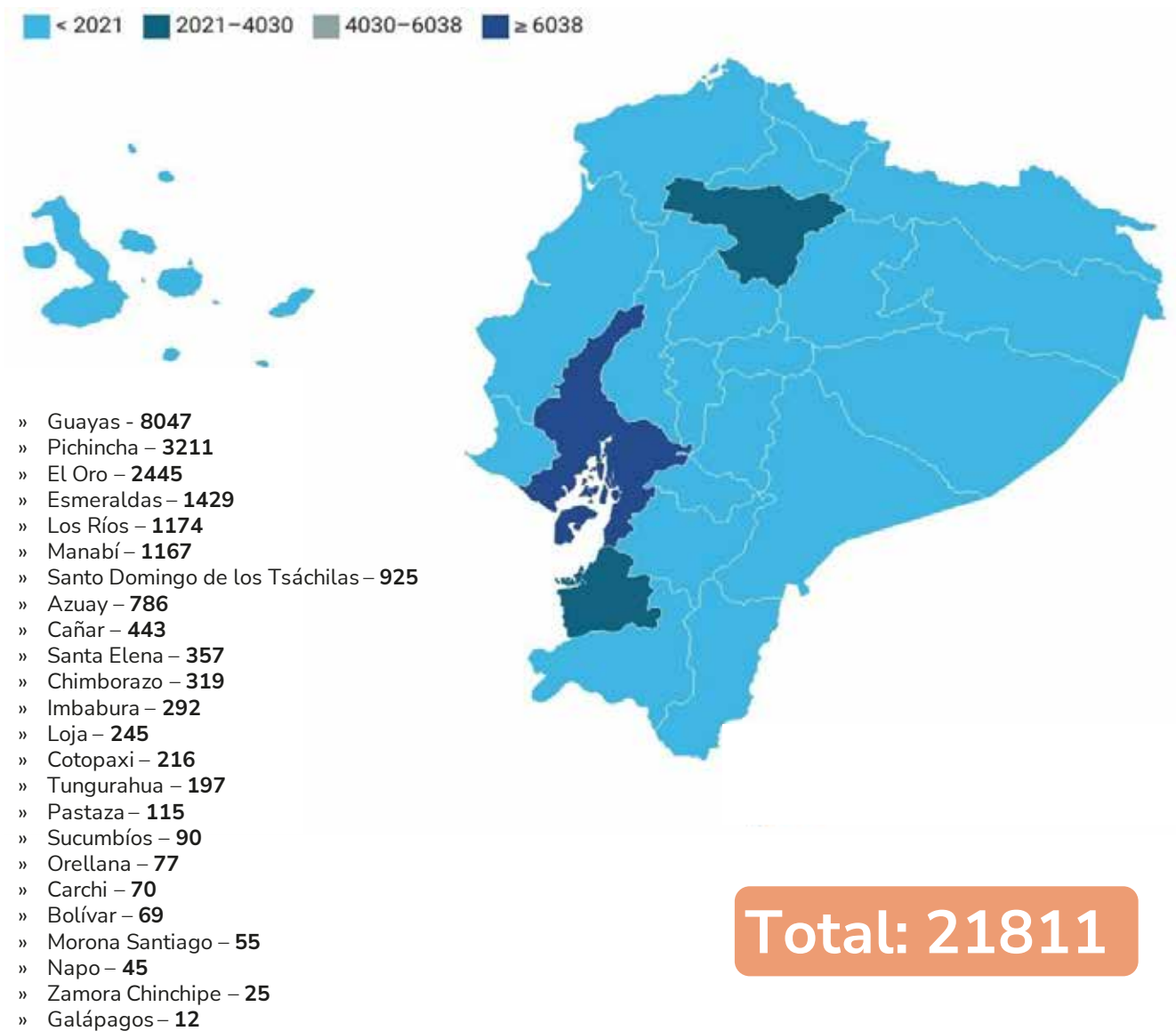
Gráfico 1. Comparativo de casos reportados entre enero de 2019 y diciembre de 2023



Fuente: Fiscalía General del Estado (2023)

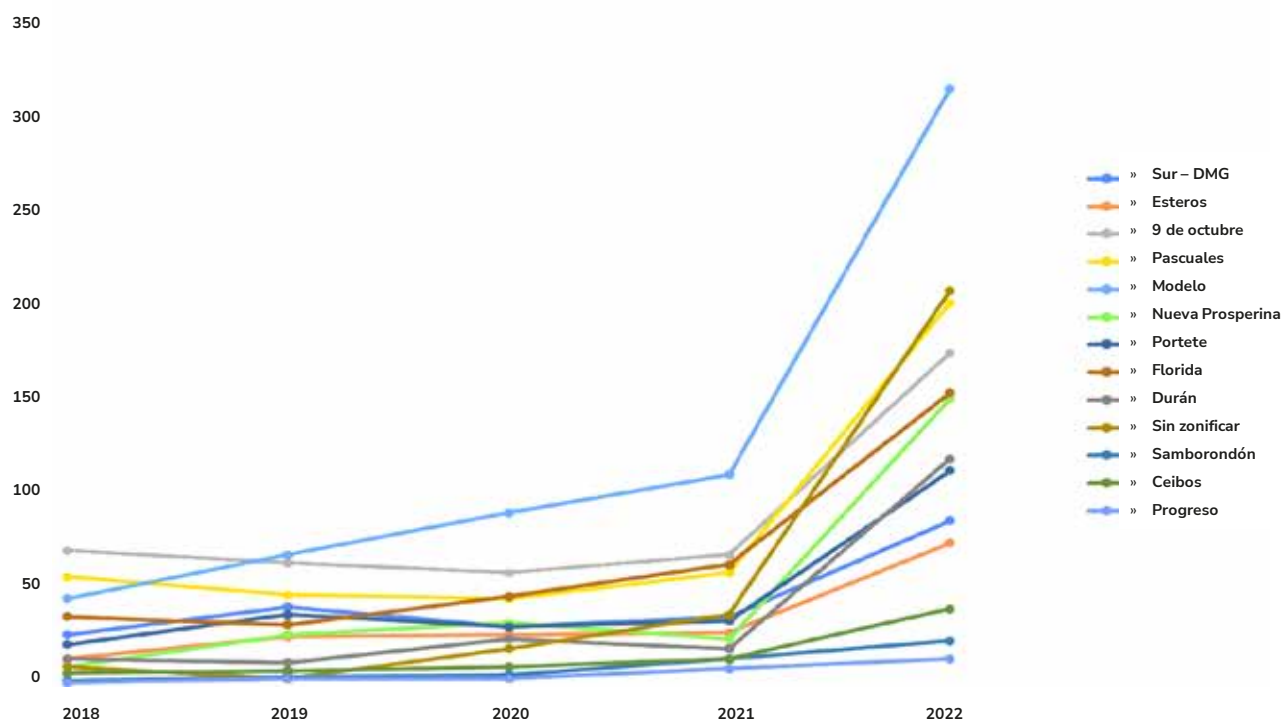
Entre 2022 y 2023, las extorsiones incrementaron en 18 de las 24 provincias del país, principalmente en la Amazonía, que, aunque con baja densidad de casos, registran aumentos significativos de hasta el 1900% en provincias como Napo, del 600% en Pastaza y Morona Santiago. Al evaluar el número de casos por provincias para 2023, se observa que las provincias de Guayas, Pichincha, El Oro, Esmeraldas y Los Ríos concentran la mayor cantidad de denuncias al nivel nacional. Únicamente, 3 de cada 10 casos de extorsión (37%) se concentran en Guayas, siendo la ciudad de Guayaquil el cantón con la mayor cantidad de casos a nivel nacional con 5421 registros en 2023, seguido de la ciudad de Quito con 2967 denuncias.

Distribución de las denuncias por extorsión (2023)



Estudio de caso: la extorsión en Guayaquil

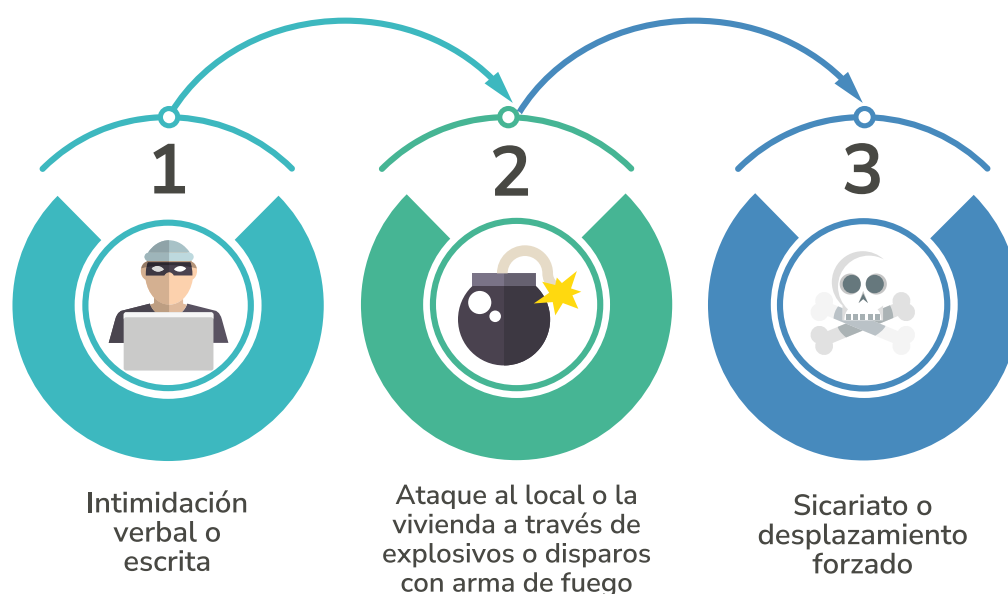
Al situar la atención en la Zona 8 que comprenden los cantones de Durán, el Distrito Metropolitano de Guayaquil y Samborondón entre 2018 a 2022, se observa que las extorsiones por distrito reportaron un incremento significativo a partir del 2021. El distrito de Durán de acuerdo con la Policía encabeza el listado con un incremento de 527%, le sigue Nueva Prosperina con 521%, Pascuales con 241% y Portete (234%). Estos distritos, no solo registran los mayores aumentos porcentuales entre 2021 y 2022, sino también confluyen otros problemas de criminalidad como los homicidios producto de violencia criminal.



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2022)

El trabajo de campo ejecutado por a final del trimestre de 2023, da cuenta que las modalidades de 'Vacuna' y 'Extorsión Estructurada' son las modalidades en donde la violencia juega un rol determinante y, por tanto, de mayor afectación para la seguridad ciudadana y la percepción de inseguridad.

De acuerdo con la observación en campo, el ciclo de violencia e intimidación vinculada a las extorsiones tiene tres momentos:



En lo que respecta a Guayaquil, no se pudo recopilar información sobre la competencia extorsiva. Esto indica que es poco común que una misma persona sea víctima de la misma modalidad de extorsión en repetidas ocasiones por parte de diferentes victimarios u organizaciones criminales.

Este fenómeno podría estar relacionado con un proceso de transición en la criminalidad de Guayaquil, donde la delincuencia organizada está absorbiendo a la delincuencia común. Además, otros delitos como el tráfico y almacenamiento de drogas requieren un alto grado de control territorial, lo que hace que las extorsiones sean una parte importante de las estrategias empleadas por las organizaciones criminales.

Es crucial entender el fenómeno de la extorsión en Guayaquil en el contexto delictivo del resto del país. Durante el trabajo de campo para esta investigación, se obtuvieron testimonios recurrentes que sugieren que el secuestro, la extorsión estructurada y los asaltos o hurtos de carga forman parte de un mismo entramado criminal y no deben ser analizados de manera aislada. Una analogía útil podría ser la del narcotráfico y la estructura operativa de los diferentes actores que participan en los distintos eslabones de una misma cadena de valor criminal (OECD, 2023).

En este sentido, se identificaron una serie de prácticas asociadas al mundo del crimen que, si bien no están necesariamente vinculadas al delito de extorsión, refuerzan el proceso de victimización al que están expuestas las comunidades, el sector privado y los funcionarios públicos. Estas prácticas incluyen:

» **Victimización Secundaria:** La víctima de extorsión opta por entregar información de un conocido, socio, proveedor o colaborador al extorsionista para evitar ser víctima de extorsión alegando que esa otra persona u organización es quien verdaderamente posee recursos económicos.

» **Derecho de Paso:** El cobro del paso tantos funcionarios municipales de energía, aseo, agua etc. para poder entrar a los barrios igual que a todo tipo de presencia institucional pública o para que quien quiera entrar a hacer algún tipo de trabajo en el territorio. Algunos estudios consideran que esta es una modalidad de extorsión (GITOC, 2021), sin embargo, esta práctica no supone una relación entre la víctima y el victimario sino fundamentalmente entre el victimario y el espacio que dice controlar.

» **Reventa de Terrenos y de Acceso a Servicios Públicos:** En algunos asentamientos informales como por ejemplo en el Durán, los GDO gestionan el acceso a lotes y a servicios públicos en esquemas de los que harían parte funcionarios municipales. Así, los GDO venden y revenden terreno a sus víctimas que posteriormente son desplazados de la que pensaban era su vivienda o simplemente son integrados dentro de los esquemas extorsivos de las vacunas.

Lo propio sucede con los tanqueros de agua en un contexto en el que se calcula que sólo el 30% de la población de Durán tiene acceso a este servicio. A partir del control del Agua por necesidades básicas insatisfechas, se genera

un control social de la población y se fortalece el esquema de la extorsión por cuanto a los tanqueros también se les cobra un derecho de paso para hacer la respectiva distribución.

» **Imposición de Tarifas de Servicios Públicos:** Los GDO imponen tarifas para permitir que se instale o no se afecte la instalación de servicios como internet, agua y energía eléctrica. Así por ejemplo a algunas cadenas de tiendas que operan en Guayaquil y Durán se le cobra un monto de 8 mil dólares al mes, con el fin de permitir el funcionamiento del local sin dañar sus tuberías o sus sistemas de cable y conectividad.

» **Manipulación de la actividad docente y del entorno escolar:** Se hostiga y amenaza a profesores de las escuelas para que a determinados menores no les vaya mal en sus calificaciones escolares, o para permitir la comisión de actividades ilícitas dentro de las escuelas. Dado que los profesores no son de los sectores aledaños, esta práctica ha deteriorado la continuidad de los procesos formativos.

» **Sobornos de funcionamiento:** Se trata de esquemas extorsivos en donde funcionarios municipales amparados en su rol de Comisarios, cobran por el trámite o expedición de permisos funcionamiento comercial. Estos dineros jamás entran en las arcas municipales y suele suceder que las personas que pagan estos sobornos terminan siendo objeto de la acción sancionatoria por parte del municipio.

En conclusión, las situaciones de seguridad marcada por equilibrios de alta criminalidad como la que vive el Ecuador a partir del año 2018 pueden desencadenar picos de violencia dado el emprendedurismo criminal. En la medida en que la percepción de impunidad se ha masificado y se normaliza la situación de inseguridad, individuos y actores organizados cuentan con más incentivos para participar de mercados ilícitos y aventurar en el mundo del crimen generando competencia, guerras por el control de ciertas rentas, o la falsificación de firmas criminales. Es bajo esta relación, que se requiere entender a la extorsión como un mercado emergente del crimen organizado en el Ecuador.







Resultados de la Encuesta de Victimización a empresas en casos de extorsión a nivel nacional

Resultados de la Encuesta de Victimización a Empresas en casos de extorsión a nivel nacional

Metodología

El Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), en colaboración con el Proyecto Pilares de Palladium y LAB 593, llevó a cabo la primera Encuesta Nacional de Victimización a Empresas en Casos de Extorsión con el fin de recopilar información sobre la percepción, prevalencia, tipos y respuestas adoptadas por las empresas frente a este delito en todo el país.

La encuesta se realizó del 21 de septiembre al 19 de octubre de 2023, empleando un muestreo aleatorio con un nivel de confianza del 95%, e incluyó la participación de 458 empresas de nueve sectores diferentes, clasificadas en pequeñas, medianas y grandes.

Muestra Total Recolectada		458
Tamaño	Pequeña empresa	320
	Mediana empresa	112
	Empresa grande	26
Sector	Comercio	165
	Industrias Manufactureras	70
	Servicios	46
	Turismo, restaurantes y alojamiento	44
	Construcción	42
	Transporte y Almacenamiento	40
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	32
	Financieras e inmobiliarias	17
	Explotación de minas y canteras	2
Región	Costa	198
	Sierra	240
	Oriente	20

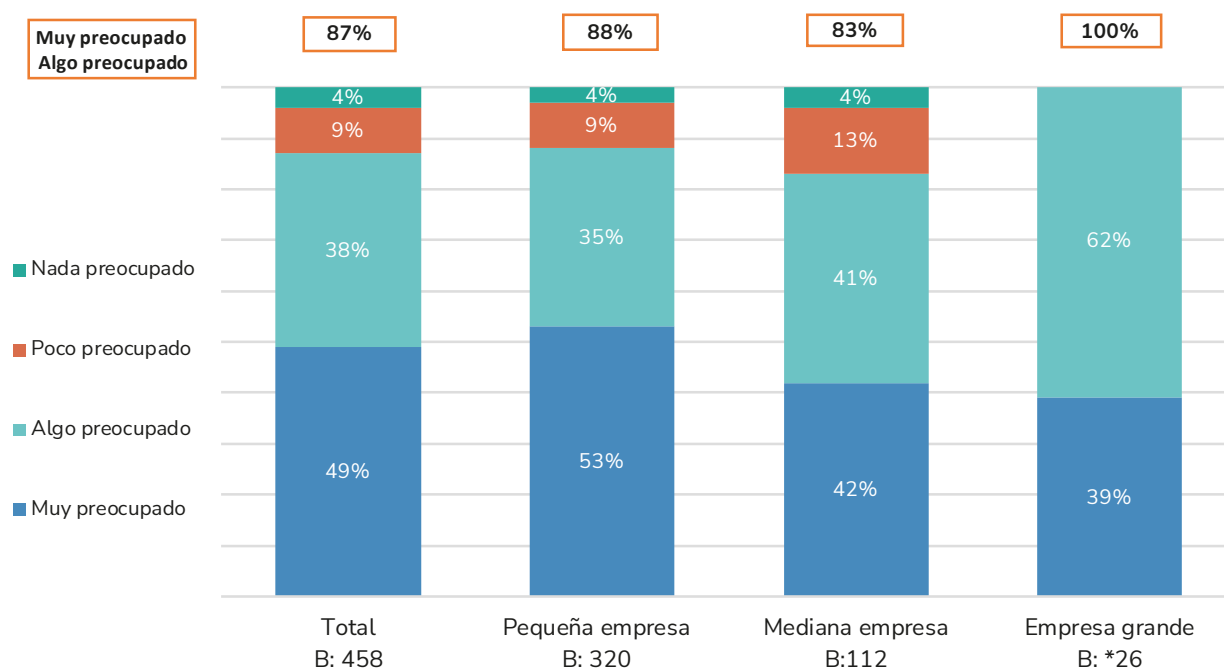
Fuente: Lab 593-IPSOS

Percepción de inseguridad

1. Preocupación por ser víctima de algún delito

El 89,5% de los empresarios manifestó estar entre algo y muy preocupado por ser víctima de algún delito donde está ubicado su negocio. Esta percepción se acentúa en las empresas grandes.

¿Qué tan preocupado se siente de ser víctima de un delito en el sector donde está ubicada su empresa o negocio?



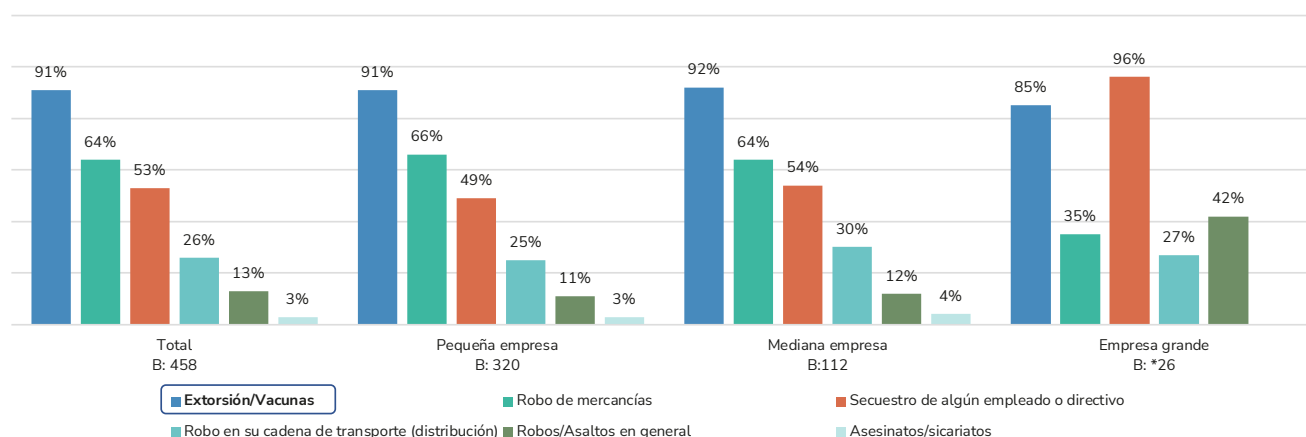
¿Qué tan preocupado se siente de ser víctima de un delito en el sector dónde está ubicada su empresa o negocio?

** Base pequeña de muestra recolectada*

2. Delitos de mayor preocupación en el sector empresarial

Entre los delitos que generan mayor preocupación en el sector empresarial destacan la extorsión, el robo de mercancías y el secuestro. El 90% de los empresarios perciben la extorsión como el principal problema para su seguridad. Sin embargo, las empresas de mayor tamaño muestran una mayor preocupación por el secuestro, con un 96%. Por otro lado, tanto el robo de mercancías como el robo en la cadena de producción preocupan al 90% de los encuestados en cada uno de los segmentos de pequeña, mediana y gran empresa.

Desde su perspectiva empresarial, ¿cuáles delitos le preocupa más?

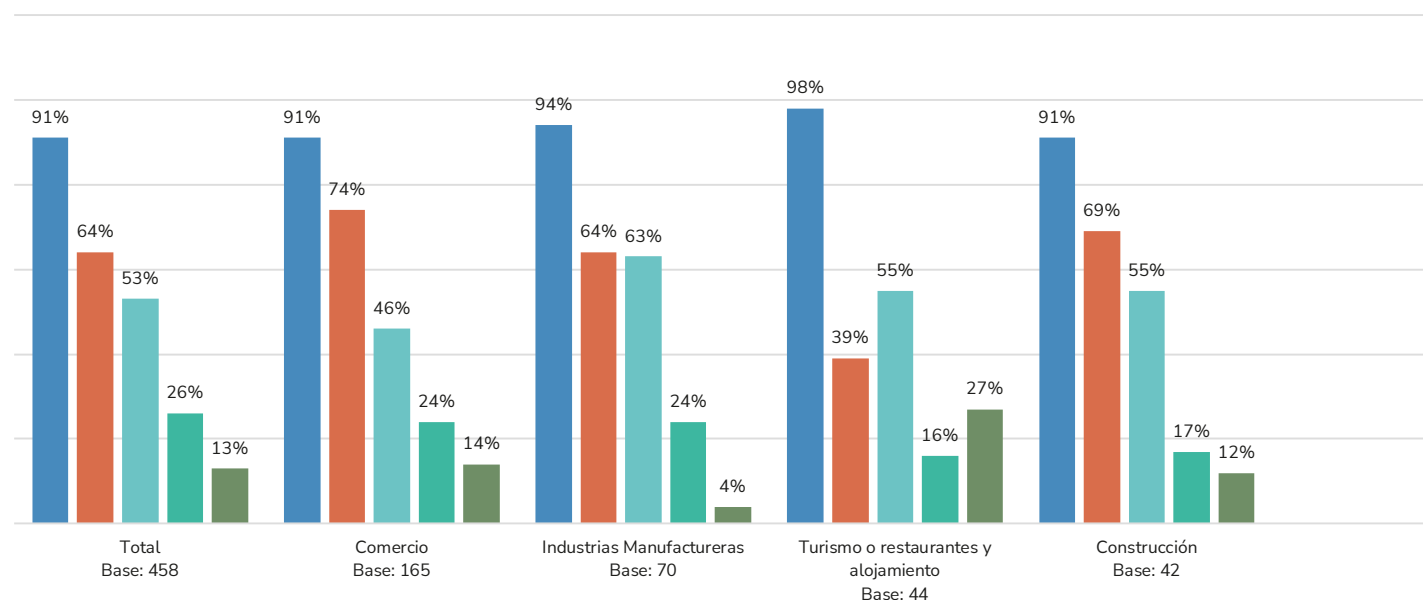


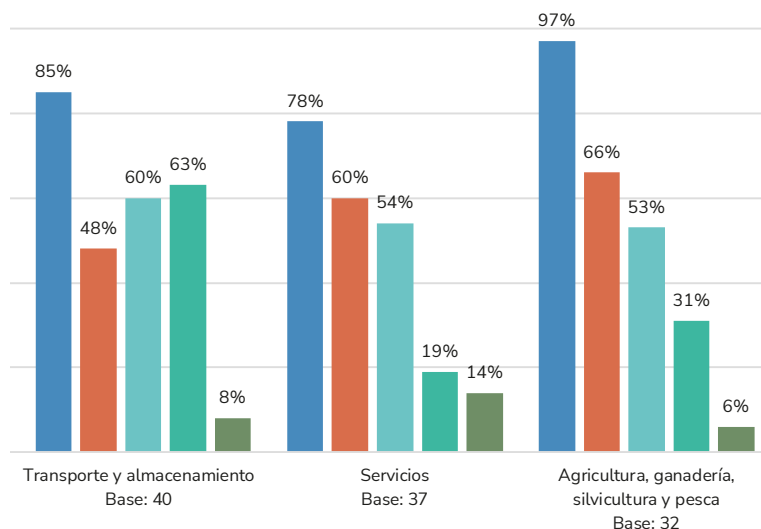
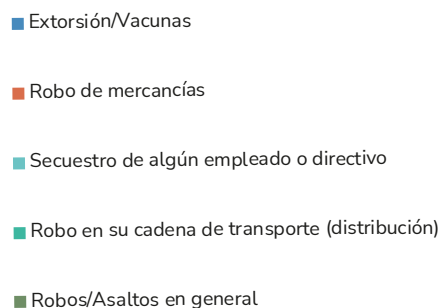
Desde su perspectiva empresarial, ¿Cuál es el delito que más le preocupa? | ¿Y qué otros delitos le preocupan?

* Base pequeña de muestra recolectada

3. Percepción por sector económico

Al observar los hallazgos por sector económico, se observa que la extorsión es la principal preocupación en todos los sectores económicos, con mayor énfasis en turismo, restaurantes y alojamiento (98%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (97%), industrias manufactureras (94%) y comercio (91%) y construcción (91%)

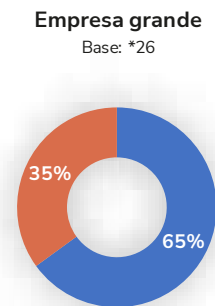
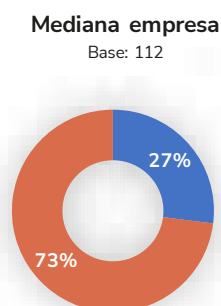
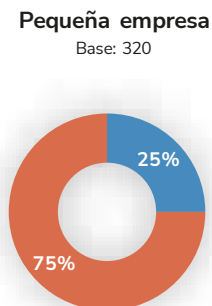
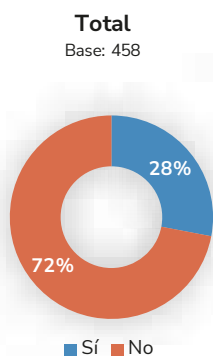




4. Empresas víctimas de delitos

El 28% de los encuestados respondió haber sido víctima de algún delito en el último año. Estos resultados se modifican sustancialmente en las empresas grandes, donde un 65% respondió afirmativamente.

En los últimos 12 meses, ¿su empresa o negocio ha sido víctima de algún delito?



En los últimos 12 meses, ¿Su empresa o negocio ha sido víctima de algún delito o delitos?

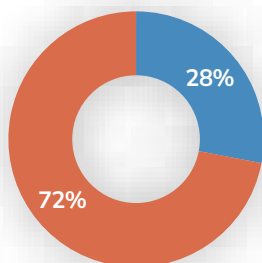
** Base pequeña de muestra recolectada*

5. Empresas afectadas por sector económico

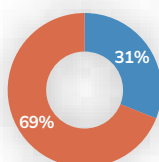
La victimización hacia delitos como robos y extorsiones coincide con el tamaño de la empresa que ha sido víctima de estos. El 32% de las empresas afectadas se concentra en el sector de turismo, restaurantes y alojamiento, seguido de transporte y almacenamiento (32%), comercio (31%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (31%).

Total
Base: 458

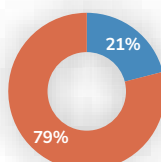
■ Sí ■ No



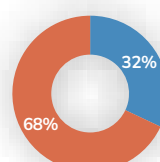
Comercio
Base: 165



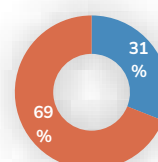
Industrias manufactureras
Base: 70



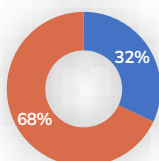
Turismo, restaurantes y alojamiento
Base: 44



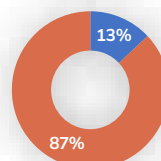
Construcción
Base: 42



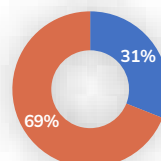
Transporte y almacenamiento
Base: 40



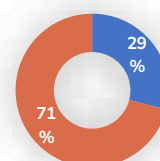
Servicios
Base: 37



Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
Base: 32



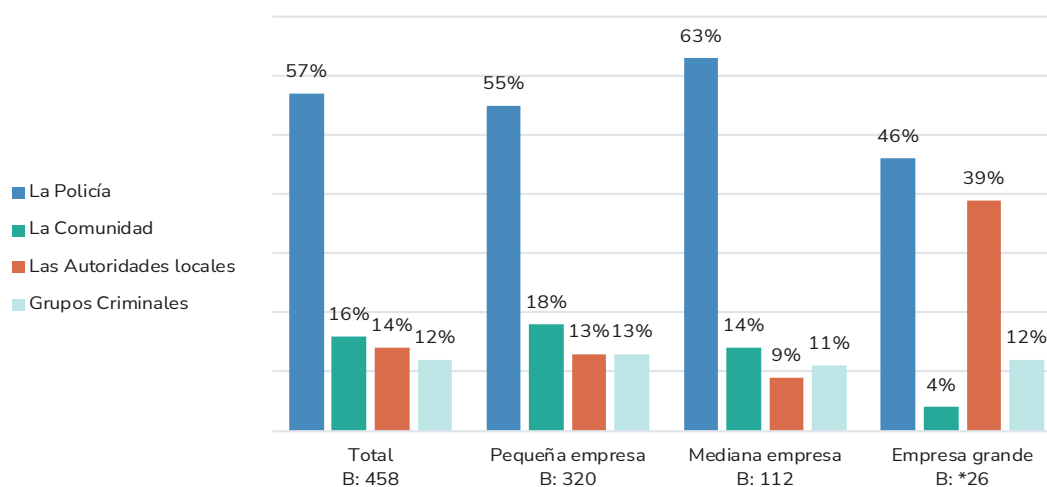
Inmobiliarias
Base: *17



6. Percepción de autoridad

Aunque el 57% de las empresas considera que la Policía es la principal autoridad en el sector, aproximadamente 1 de cada 10 (12%) reconoce que los grupos criminales poseen niveles de autoridad equiparables a los de los gobiernos locales y las comunidades. Esta percepción varía únicamente en las empresas grandes, donde el 39% considera que los gobiernos locales tienen una autoridad superior al resto de los actores.

¿Quién ejerce la autoridad en el sector donde está ubicada su empresa o negocio?



¿Quién ejerce la autoridad en el sector donde está ubicada su empresa o negocio?

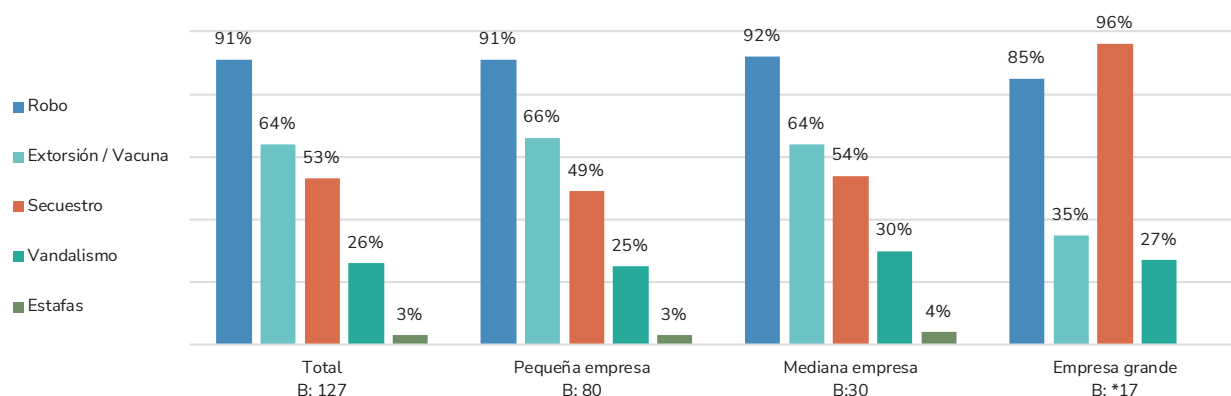
* Base pequeña de muestra recolectada

Victimización en casos de extorsión

7. Tipo de delito desagregado

La desagregación de las encuestas por tipo delictivo indica que, en promedio, un 79% de empresas han sido víctimas de robo de mercancías y un 32% de extorsión. Al observar la distribución de la extorsión por tamaño de empresa, este afecta en mayor cantidad a las empresas pequeñas (32%) y grandes (29%), que en total representan el 61% de víctimas a nivel nacional.

¿En los últimos 12 meses de cuáles delitos fue víctima su empresa o negocio?

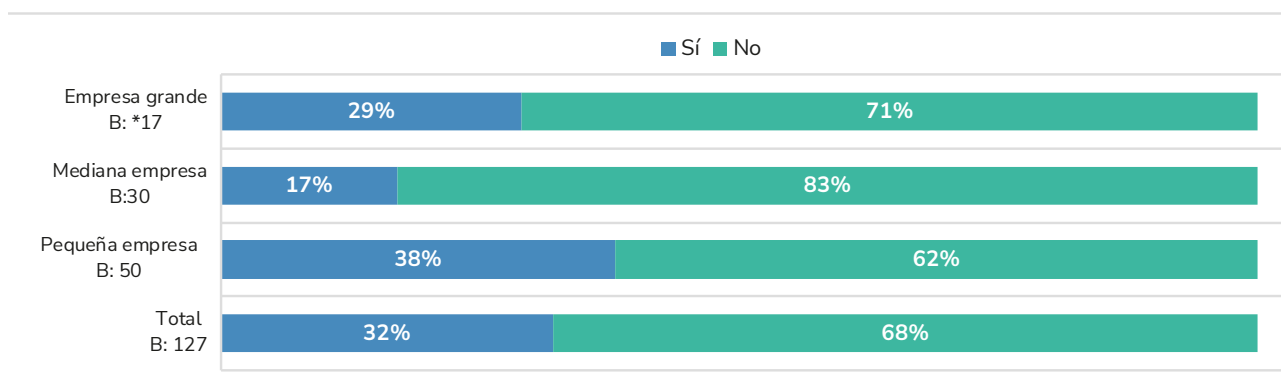


¿En los últimos 12 meses de cuáles delitos fue víctima su empresa o negocio?
 * Base pequeña de muestra recolectada

8. Tipo de empresa víctima de la extorsión

Del 32% de empresas víctimas por extorsión, el del sector turismo, restaurantes y alojamiento agrupa (57%) de casos, seguidos por industrias y manufactureras (43%), y construcción (33%). Al observar la concentración de casos desde la interacción de las empresas con la ciudadanía, se observa que estela extorsión guarda una correlación mayor con el sector del turismo y restaurantes.

¿En los últimos 12 meses su empresa o negocio fue víctima de extorsión / vacunas?

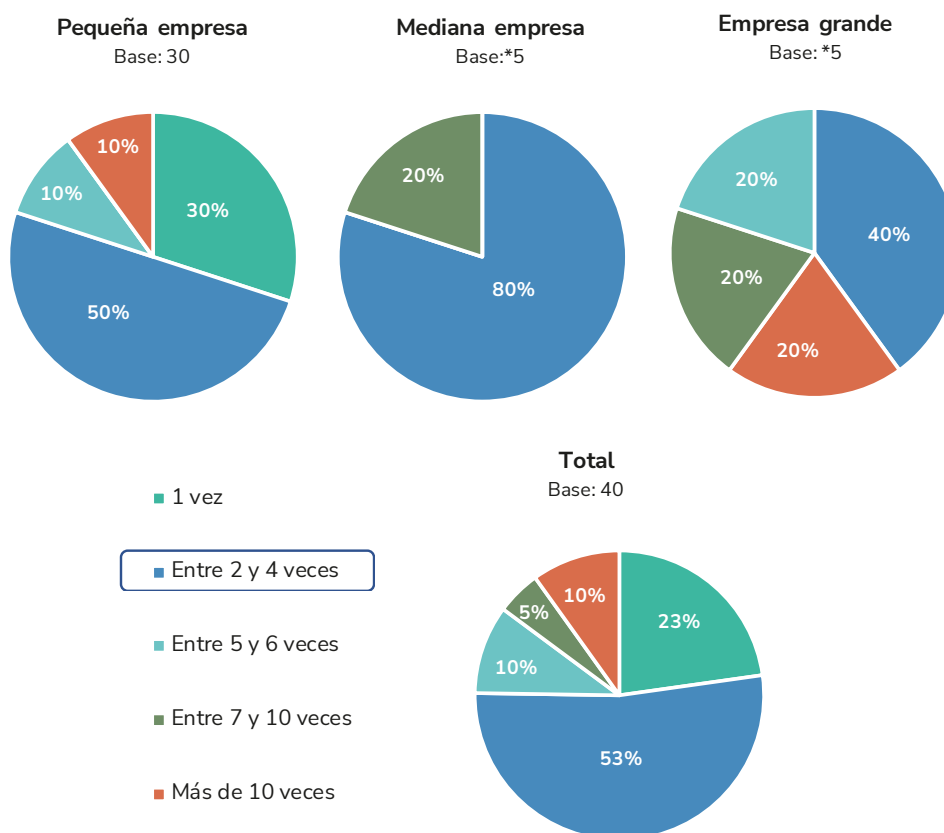


9. Número de extorsiones por empresa

El 53% de las empresas que han sido objeto de extorsión informaron haber sido extorsionadas entre 3 y 4 veces en el último año, mientras que el 23% experimentó este delito en una sola ocasión. Un 10% fue víctima de extorsión entre 5 y 10 veces, seguido de otro 10% que lo fue entre 7 y 10 veces. Al analizar el número de extorsiones según el tamaño de la empresa, es notable que el 80% de las medianas empresas encuestadas fueron extorsionadas entre 2 y 4 veces en un año.

Es alarmante observar que 7 de cada 10 encuestados manifestaron haber sido víctimas de extorsión en más de una ocasión, lo que evidencia la naturaleza sistemática de este delito y su tendencia a transformarse en una forma de impuesto criminal. Cabe indicar que, al finalizar la investigación, el 20% de las empresas continúan siendo extorsionadas y un 12% no quiso responder la pregunta. Esta prevalencia, se observa en mayor proporción en las empresas medianas.

¿Cuántas extorsiones ha recibido?



¿Cuántas extorsiones ha recibido en el último año?

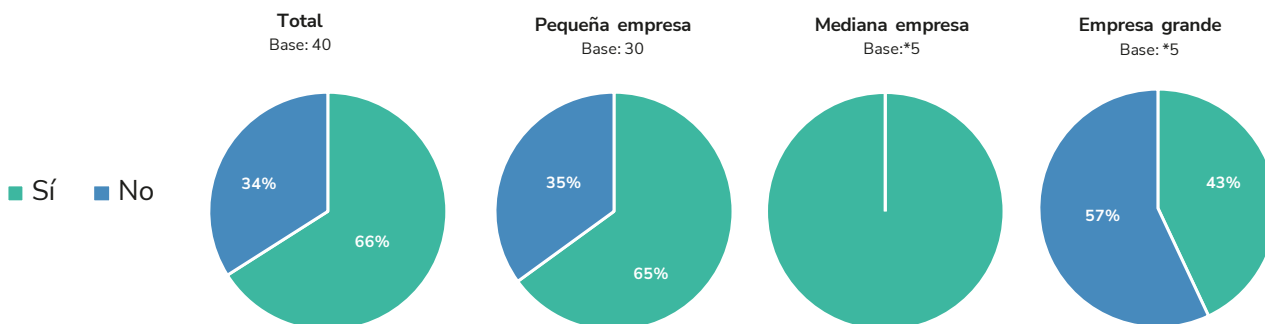
* Base pequeña de muestra recolectada

10. Identificación de organizaciones criminales

El 66% de los extorsionadores se identificaron como parte de alguna organización criminal. Especialmente, se observa que esta relación se concentra en mayor medida en las empresas pequeñas (65%) y medianas (100%).

Por otra parte, el 34% de casos en los cuales los extorsionadores no se identifican con alguna organización criminal, coincide con la hipótesis según la cual uno de los fenómenos detrás del aumento de la criminalidad en la ciudad de Guayaquil es el emprendedurismo criminal o 'delitos de oportunidad' manejados por la Policía Nacional.

¿Los extorsionadores se identificaron como parte de un grupo delincencial en particular?



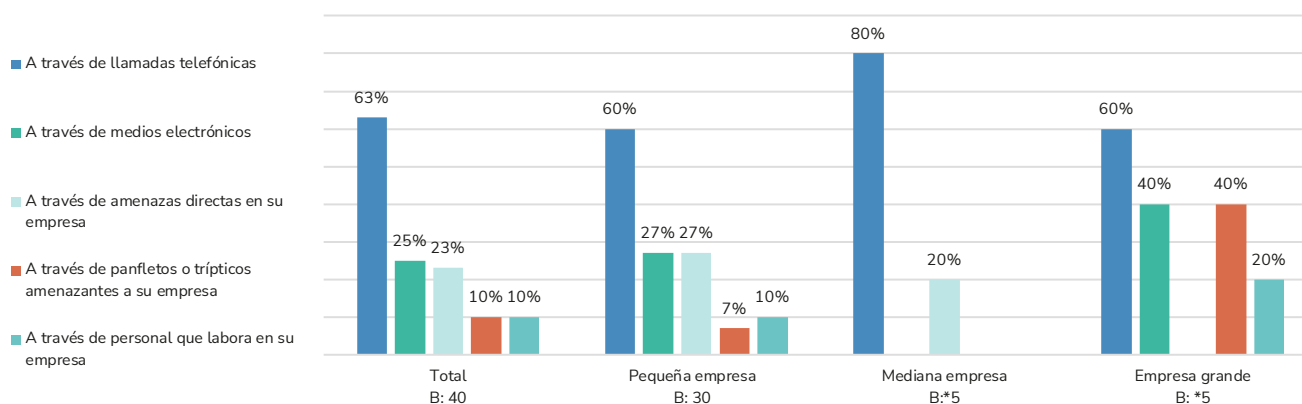
Q21. ¿Los extorsionistas se identificaron como parte de un grupo delincencial en particular?

* Base pequeña de muestra recolectada.

11. Modalidades de extorsión

La modalidad de extorsión más común es a través de llamadas telefónicas, independientemente del tamaño empresarial. Tanto la entrega de panfletos en todos los tamaños de las empresas, como las amenazas directas, constituyen una relación directa entre el extorsionador y las víctimas, concentrados en su mayoría en pequeñas y grandes empresas.

¿Cuál fue la modalidad de extorsión del que fue víctima?



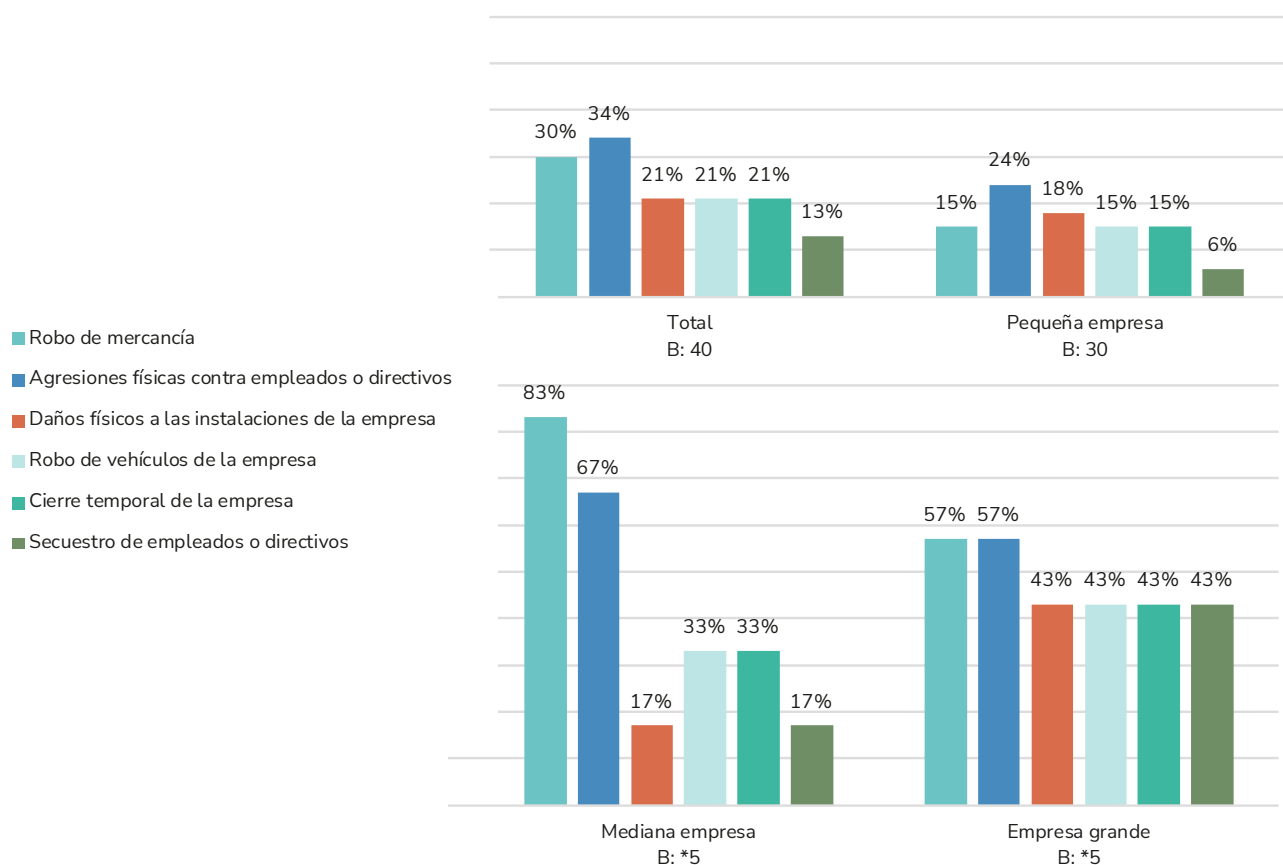
¿Cuál fue la modalidad de extorsión del que fue víctima?

* Base pequeña de muestra recolectada

12. Consecuencias de la extorsión

Las consecuencias de la extorsión en las empresas tienen un comportamiento multicausal. Especialmente, se observa dos grupos que requieren especial atención por su relación con daños y consecuente violencia. Por una parte, el 34% de los empresarios cree que las agresiones físicas contra empleados o directivos son a consecuencia de las extorsiones, mientras que un 21% restante percibe que las empresas han sufrido daños físicos a sus instalaciones producto de este delito. Esta relación, incrementa conforme el tamaño de las empresas.

Como consecuencia de la extorsión, ¿su empresa ha sufrido?

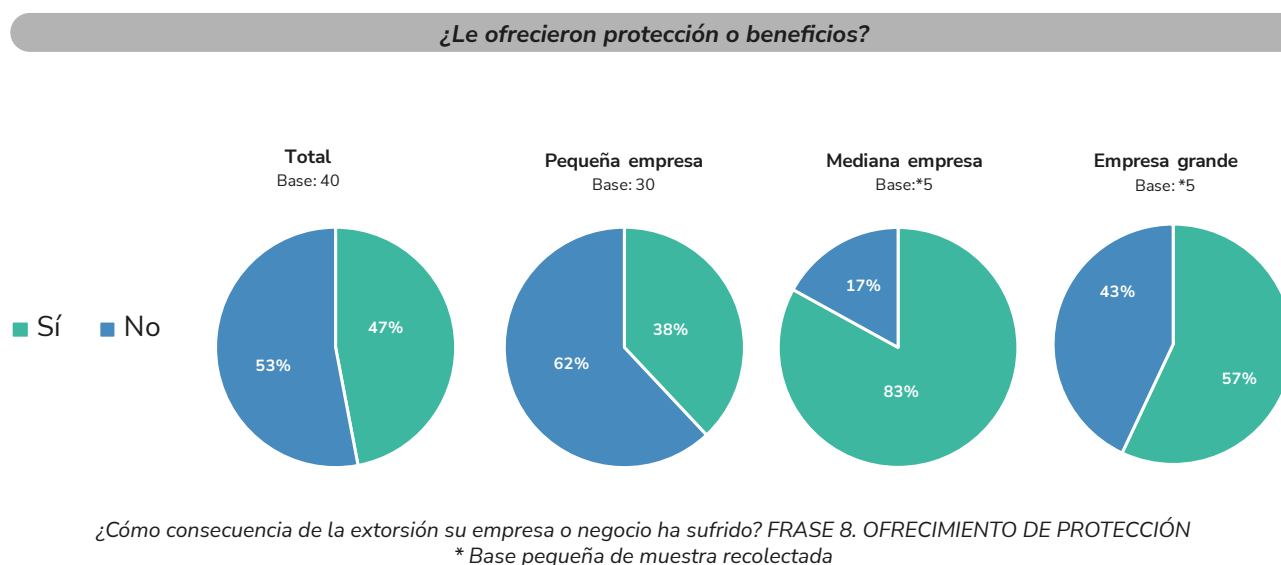


¿Cómo consecuencia de la extorsión su empresa o negocio ha sufrido?

* Base pequeña de muestra recolectada

13. Vigilantismo o promesas de protección

Las consecuencias de la extorsión en las empresas tienen un comportamiento multicausal. Los extorsionadores reflejan una estrategia diferenciada de los mercados de protección hacia las empresas. Si bien en la pregunta anterior los extorsionadores tienen mayor acercamiento con las empresas grandes y pequeñas, la promesa u oferta de protección a cambio de dinero se concentra en su mayoría a empresas medianas (83%) y grandes (57%), mientras esta relación disminuye en empresas pequeñas (38%).



14. Pagos por extorsión

Según las empresas extorsionadas, solo el 10% optó por pagar, utilizando depósitos y pagos en efectivo como medios de transacción con los extorsionadores.

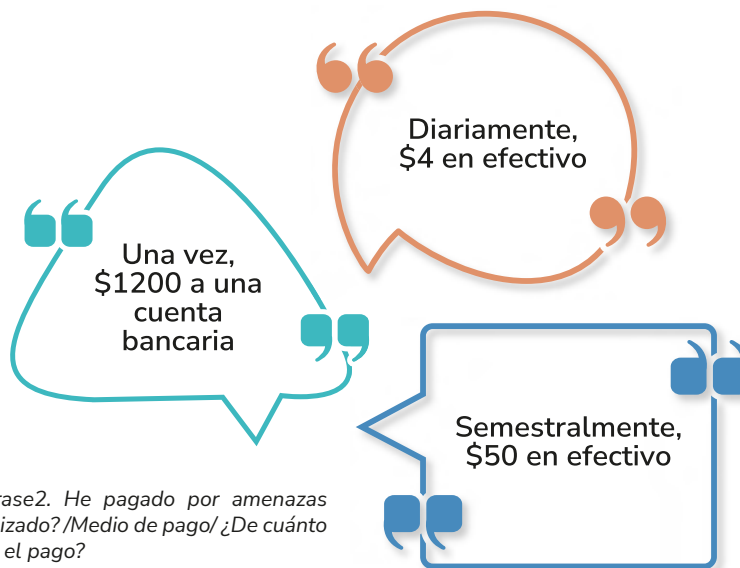
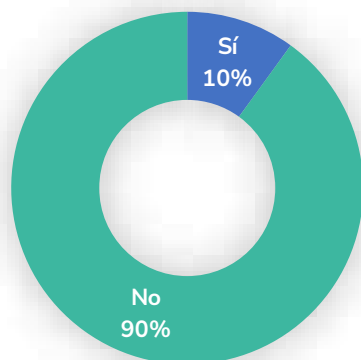
Sin embargo, las disparidades en las consecuencias de la extorsión para empresas de diferentes tamaños sugieren que las pequeñas empresas son las que más frecuentemente pagan extorsiones. Aunque representan la mayor proporción de víctimas de este flagelo (43%), sufren las menores consecuencias como resultado de este delito (P12).

A pesar de que la mayoría de los encuestados afirma no haber pagado las demandas extorsivas, la preocupación es palpable en los tres segmentos empresariales. Este hecho contrasta con el escaso conocimiento existente sobre los protocolos de respuesta ante una situación de extorsión, especialmente entre los pequeños empresarios.

¿Ha pagado por la extorsión?

Total

Base: 40



¿De qué manera ha respondido a la extorsión? Frase2. He pagado por amenazas (ESPONTÁNEO)/ ¿Cuántos pagos por extorsión ha realizado? /Medio de pago/ ¿De cuánto ha sido cada cobro? / ¿Con qué frecuencia ha realizado el pago?

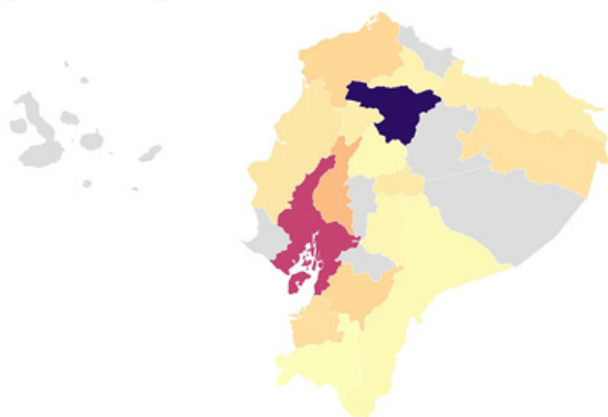
* Base pequeña de muestra recolectada.

15. Distribución geográfica de victimización versus denuncias:

En términos geográficos se observa que los indicadores de victimización y de percepción de inseguridad son consistentes con los reportes y denuncias sobre extorsión presentándose una concentración de los incidentes en las mismas provincias agrupados a lo largo de las diferentes preguntas.

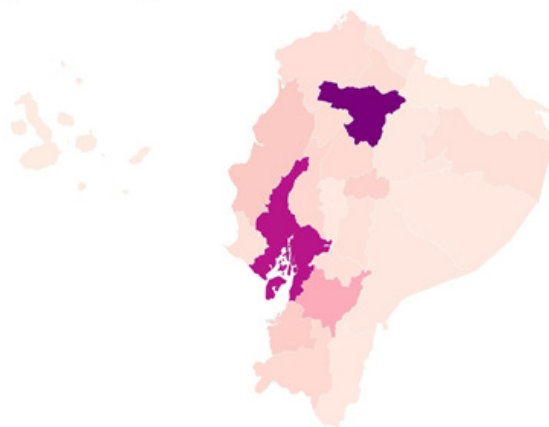
Victimización por Extorsión, Provincias

No. de Incidentes
0 85



Percepción del delito de Extorsión, Provincias

No. Menciones
0 131



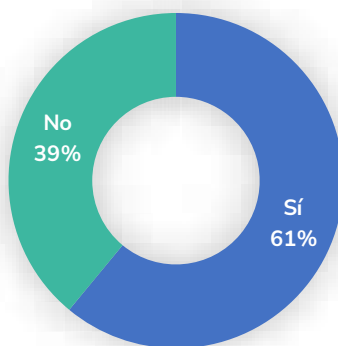
Mecanismos de denuncia

16. Denuncias de varios delitos vs denuncias por extorsión

Los resultados de la encuesta de victimización arrojan que cerca de 4 de cada 10 empresas no denunciaron ser víctima de extorsión. Inclusive, al comparar entre la no denuncia por varios delitos y la extorsión, se observa un margen mayor de 4%.

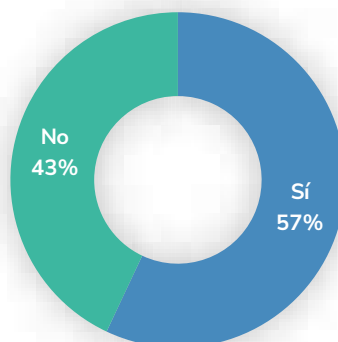
¿Denunció los delitos (exceptuando la extorsión) de los que ha sido víctima?

Responden quienes **Sí** han sido víctimas de algún delito
Base 57



¿Denunció la extorsión de la que ha sido víctima?

Responden quienes **Sí** han sido víctimas de algún delito
Base 40



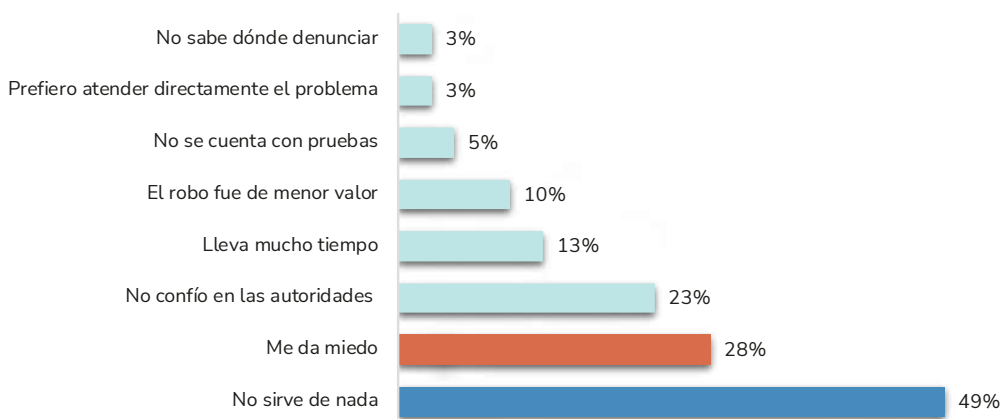
¿Denunció los delitos de los que ha sido víctima ante las autoridades?

17. Desconfianza institucional

Al examinar las razones principales por las cuales no se denuncia la extorsión, el 70% de los empresarios expresó una desconfianza hacia las instituciones encargadas de investigar y enjuiciar los delitos. Esta percepción se relaciona principalmente con la frecuencia de respuesta entre la sensación de que “no sirve de nada” (45%) y la “no confianza en las autoridades (25%)”. Además, se observa que el temor a represalias por parte de los extorsionadores es más elevado en el caso de la extorsión (45%) en comparación con otros delitos (28%).

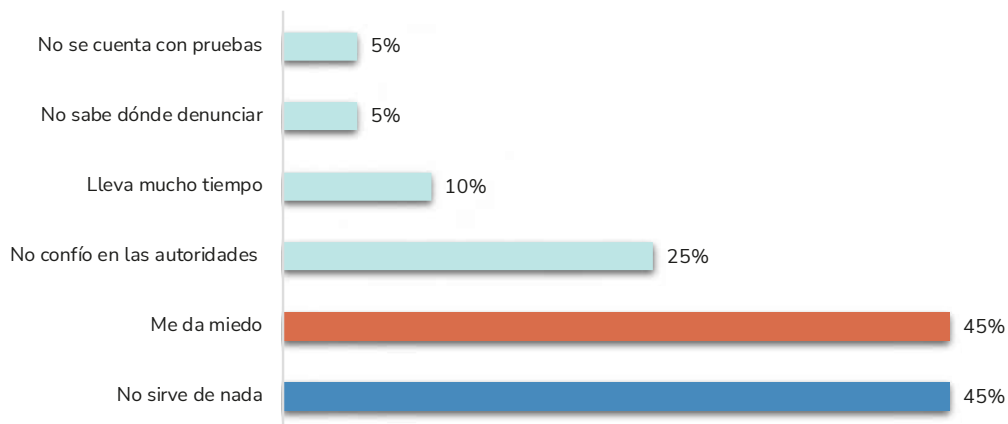
¿Por qué no denunció los delitos (excepto la extorsión)?

Responden quienes **SÍ** han sido víctimas de algún delito y lo han denunciado- Base 33



¿Por qué no denunció la extorsión?

Responden quienes **SÍ** han sido víctimas de extorsión y la han denunciado- Base *17



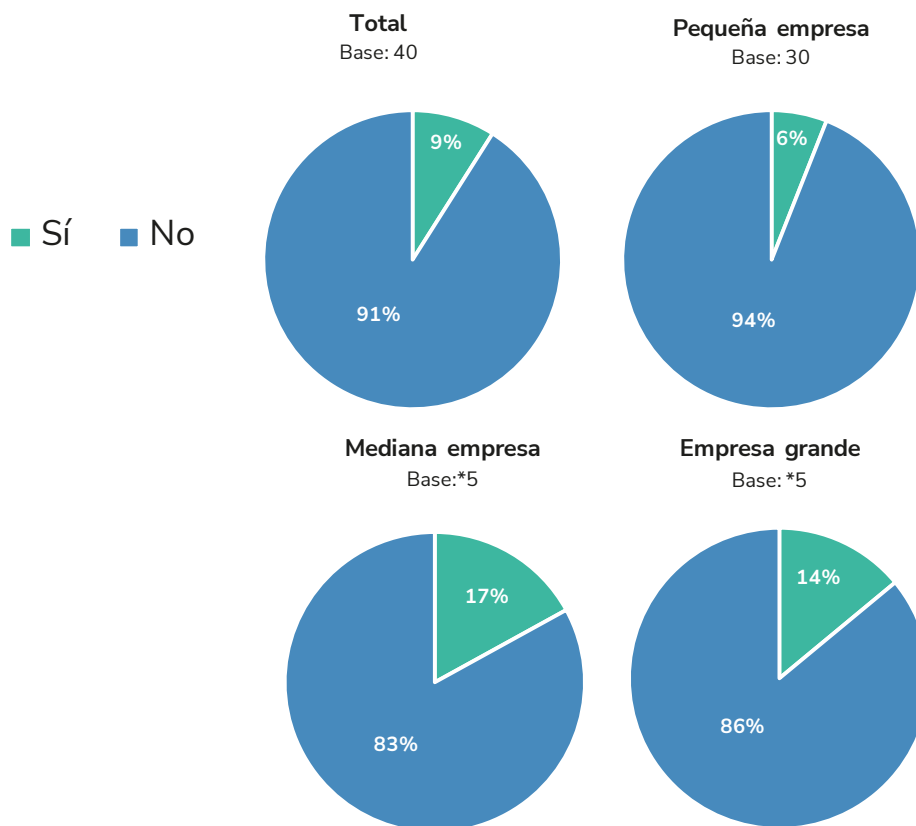
¿Por qué no denunció?

* Base pequeña de muestra recolectada.

18. Servicios de atención a víctimas

Entre los empresarios consultados, se observa que 9 de cada 10 víctimas de extorsión no conoce los servicios de atención. Este desconocimiento disminuye conforme el tamaño de la empresa.

¿Conoce usted algún servicio de atención a víctimas de extorsión?



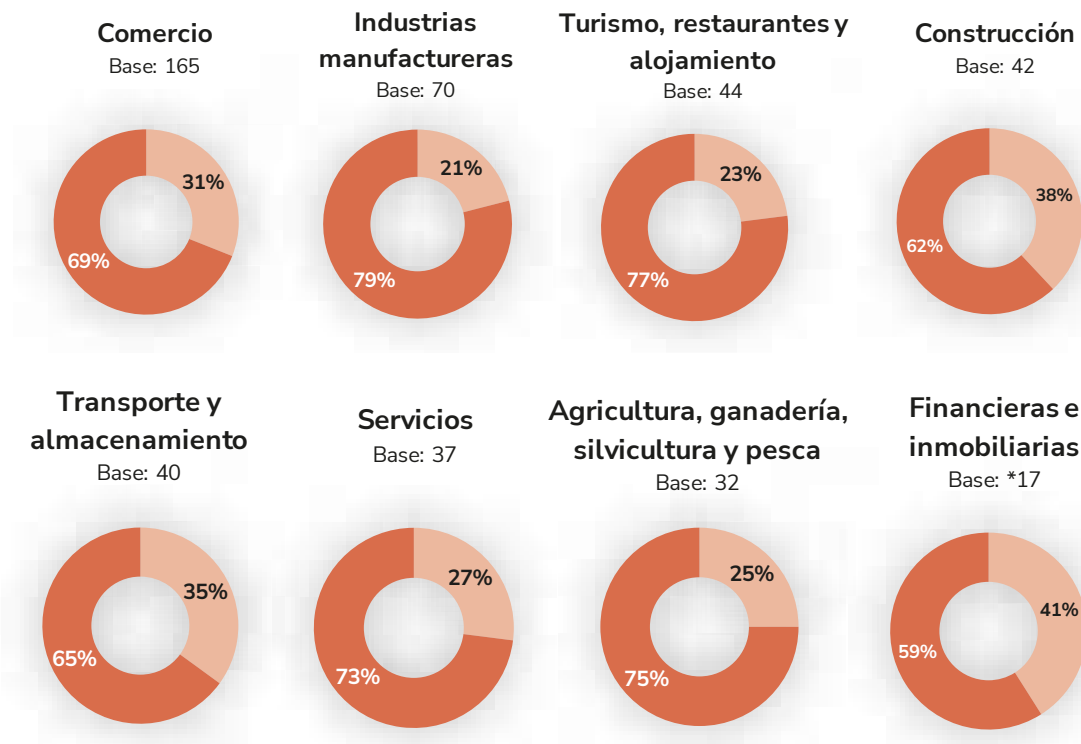
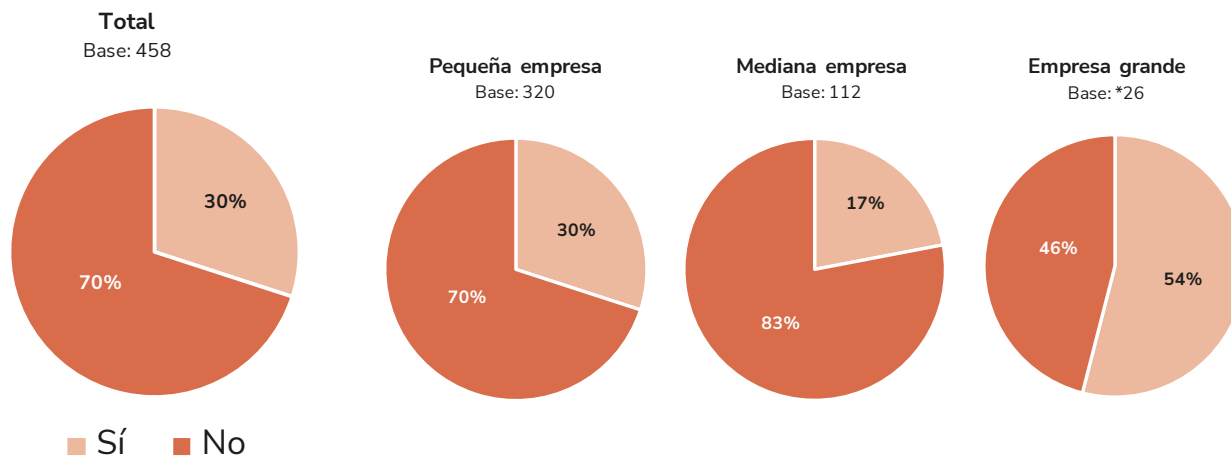
¿Conoce usted algún servicio de atención a víctimas de extorsión?

** Base pequeña de muestra recolectada.*

19. Medidas adoptadas

Debido al incremento de la extorsión, 3 de cada 10 empresas optaron por tomar medidas para prevenir este delito. Estas, incrementan de acuerdo con el tamaño de la empresa y sector económico. Especialmente, al desagregar las medidas empleadas por sector económico, se observa que las empresas financieras e inmobiliarias (41%), de construcción (38%) y de transporte y almacenamiento (35%) son las que han tomado mayores medidas para prevenir este delito.

¿Usted o su empresa han tomado alguna medida para prevenir la extorsión?



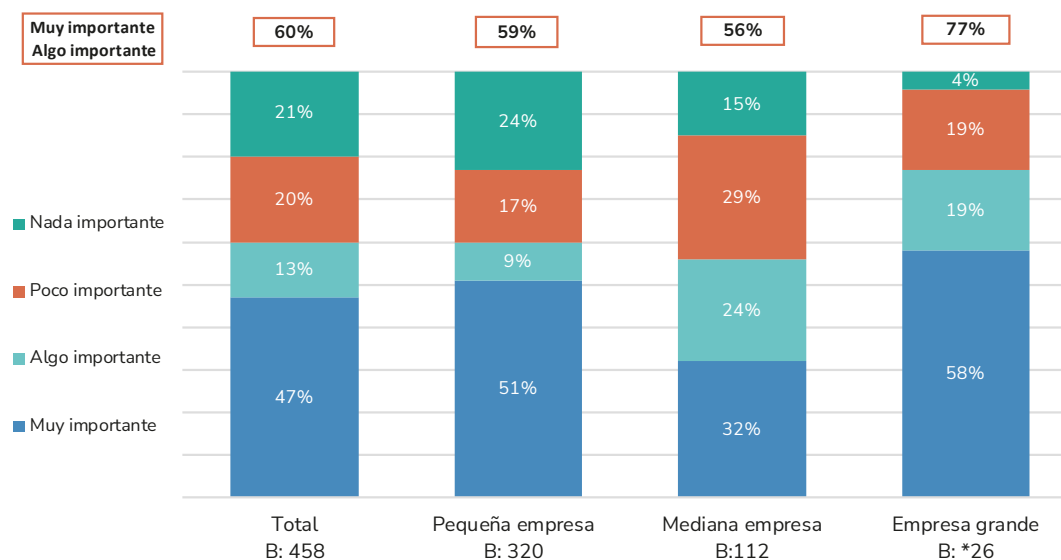
¿Usted o su empresa han tomado medidas para prevenir la extorsión?

Al desagregar sobre el tipo de medidas, se observa que las acciones son diversas por grupo empresarial. Por una parte, las empresas pequeñas y medianas optan por colocar alarmas y cámaras, así como detectores de llamadas, las empresas grandes optan por promover capacitaciones a los empleados sobre seguridad y contratar vigilancia.

20. Respuesta gubernamental ante la extorsión

El 60% de las empresas encuestadas cree que es importante y muy importante la atención a las víctimas de extorsión por parte del gobierno. Esta percepción, es aún mayor para las empresas grandes (77%) y pequeñas (60%). Esta percepción alcanza el mayor nivel en las empresas grandes, señalando una mayor expectativa de este sector para resolver esta problemática.

¿Qué tan importante cree usted que es para el gobierno la atención a las víctimas de extorsión?



¿Qué tan importante cree usted que es para el gobierno la atención a las víctimas de extorsión?



Recomendaciones de Política Pública

1

Realizar procesos de acercamiento y diálogo entre los diversos sectores empresariales para desarrollar una Estrategia contra la Extorsión que involucre a las comunidades, los gobiernos autónomos descentralizados y la policía. Esta estrategia debe adaptarse a las particularidades territoriales y empresariales, teniendo en cuenta las responsabilidades y presupuestos asignados.

2

Elaborar programas complementarios de capacitación en prevención de extorsiones a nivel comunitario. Se necesita una propuesta de comunicación que fomente el diálogo y la confianza entre las pequeñas empresas locales y las autoridades de control, especialmente la policía.

3

Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los reportes y denuncias de extorsión a nivel municipal para mejorar la capacidad de respuesta ante estos incidentes y aumentar la confianza de la ciudadanía.

4

Proponer legislación que aborde el tema de la extorsión, involucrando al sector de las comunicaciones y a la policía. Esto implica evaluar los mecanismos de entrega de líneas telefónicas, verificar la identidad de los usuarios y garantizar herramientas de rastreo y ubicación de posibles extorsionadores.

5

Brindar capacitación especializada a fiscales en el tratamiento de delitos de extorsión. Este proceso es fundamental para asegurar procesos judiciales exitosos y proporcionar apoyo especializado a la Fuerza de Tarea dedicada a la Investigación contra la Extorsión (FICE) de la Policía Nacional.

6

Desarrollar una plataforma digital de denuncias para casos de extorsión bajo la supervisión de la Fiscalía. Aunque la Policía ha fortalecido la línea telefónica 1800-Delito, la falta de mecanismos formales vinculados a la fiscalía contribuye a la desconfianza ciudadana y al sentimiento de impunidad frente a este delito.



